

Lucha contra el contrabando de tabaco

Aprehendidos en Barcelona dos contenedores procedentes de Asia con 950.000 cajetillas de tabaco de contrabando

- Mediante la suplantación de los remitentes y destinatarios de los contenedores, y con documentación que reflejaba un supuesto transporte de muebles y cajas de plástico, se intentaba introducir ilegalmente en España tabaco con un valor de mercado estimado en 3.750.000 euros
- El tabaco se produce legalmente en fábricas de Asia y, posteriormente, se distribuye en el mercado de contrabando de toda la Unión Europea

12 de enero de 2017.- La Agencia Tributaria ha aprehendido 950.000 cajetillas de tabaco de contrabando oculto en dos contenedores incautados en la provincia de Barcelona durante los últimos días del pasado año. El valor de mercado de la mercancía se estima en 3.750.000 euros. Las incautaciones se han llevado a cabo los días 27 y 30 de diciembre, la segunda ellas con la colaboración de la Guardia Civil, y afectan a las marcas de cigarrillos 'Deluxe' y 'Manchester', que no se distribuyen legalmente en España. En ambos casos se trata de marcas de producción legal en fábricas de Asia para su posterior distribución en el mercado de contrabando de toda la Unión Europea .

La primera de las incautaciones se efectuó el día 27, cuando funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria aprehendieron un total de 450.000 cajetillas de tabaco de contrabando de la marca 'Deluxe' en un almacén de la localidad de El Prat de Llobregat. La operación se inició por las sospechas que despertaba un contenedor procedente de

Vietnam. Se procedió a realizar el seguimiento del contenedor, que, según su documentación, transportaba muebles.

El contenedor en realidad contenía el tabaco de contrabando, que, con posterioridad, hubiera sido introducido en territorio nacional, para su distribución en el mercado de contrabando.

La operación comercial fraudulenta consistía en la suplantación de la identidad de la empresa importadora, de manera que se realizaba, sin su consentimiento ni participación, el pago de los gastos relativos a la importación y la transmisión de las instrucciones de transporte hasta el almacén. Igualmente se suplantaba la identidad del remitente.

Como consecuencia de estas actuaciones resultó detenida una persona en calidad de investigado por un presunto delito de contrabando.

La aprehensión de este contenedor fue posible gracias a la colaboración internacional de otros servicios aduaneros de la Unión Europea y de la OLAF (Oficina Europea de Lucha contra el Fraude).

Tres días después, 500.000 cajetillas en el puerto de Barcelona

A su vez, el día 30, la Agencia Tributaria, en colaboración con la Guardia Civil a través de la Unidad de Análisis de Riesgos (UAR) de la Aduana del puerto de Barcelona, aprehendió otras 500.000 cajetillas de tabaco de contrabando en el puerto.

La aprehensión se produjo como consecuencia de la inspección en el recinto aduanero de un contenedor procedente de India. La documentación del contenedor declaraba que transportaba cajas de plástico para herramientas.

Una vez abierto, se comprobó que realmente transportaba cajetillas de la marca 'Manchester', que iba a ser posteriormente introducido en España de contrabando, una vez despachado para la importación.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados

Teléfono gratuito 900351378.

Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Anexo fotográfico:



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhfp.es

Página 3 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhfp.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66



CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhfp.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhfp.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66